ADENDA N° 02 /2014 AL CONTRATO N° 12/2014 DE LA LCO N° 05/2014 (AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PLAZO)

Entre la MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY, domiciliada en la ciudad de Piribebuy, República del Paraguay, representada para este acto por Cayo Antonio González Segovia, Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N° 810.700, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PEGASUS S.A, domiciliada en Mariscal Estigarribia 1450 c/ Perú de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por, Daniel Enrique López Aranda, con Cédula de Identidad N° 759.928, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADENDA PARA LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LOS HÉROES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Pliego de Bases y Condiciones;

(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);

(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.

(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)

(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;

(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

Daniel E. López A.
Director Titular
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

2. VIGENCIA DEL CONTRATO

2.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 24 de noviembre de 2014.-

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Piribebuy, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil catorce.----------

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

Arq. Daniel Enrique López Aranda
C.I Nº 759.928
PEGASUS S.A

Daniel E. López A.
Director Titular
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora